¿QUÉ AYUNTAMIENTO QUEREMOS?

MI CAPITAL Y EL TUYO ES EL TIEMPO

MI LIBERTAD Y LA TUYA TAMBIÉN SON CAPITAL-TIEMPO

Desde que la civilización humana fue ganando excedentes de horas, minutos y segundos a la mera supervivencia, el tiempo ha sido uno de nuestros mayores aliados, y su escasez el más CRUEL Y EFICAZ de sus enemigos. Las mujeres, sobre todo, sabemos mucho de eso.

Quienes escogimos preparar oposiciones y trabajar como servidores públicos sabíamos que nuestro único capital iba a ser el tiempo; aspirábamos a una dedicación intensiva que no extensiva al trabajo más encomiable que puede haber, el servicio a los demás sin plusvalías. Teníamos una ventaja respecto al sistema puramente mercantilista y financiero: nuestra patrona, la administración pública, se debía ajustar a unas reglas básicas de convivencia laboral, la negociación de las condiciones de trabajo con el eficiente ajuste y subordinación, de todas las partes implicadas en la negociación, a la norma escrita, cosa que por otro lado se saltaban estrepitosamente en otros ámbitos laborales y si no se trasgredía era por la existencia de alguna contraparte, la sindical, al omnímodo poder empresarial.

Esa era nuestra seguridad, nunca seriamos ricos ni lo pretendíamos, nuestro disfrute era el tiempo para convivir y conciliar con la familia; hombres y mujeres de la función pública queríamos poder crear o trabajar por amor al arte en muy distintos ámbitos de realización personal, ¿nunca habéis conocido a un funcionario músico, pintora, actriz o activista de alguna ONG?

Esa noble aspiración al capital-tiempo, ha sido succionada por el poder: ¿Quiénes nos está robado este capital y porqué? ¿Realmente era necesario hacerlo? Reflexionemos: si el aumento efectivo de horas de trabajo tan solo sirve para aprovechar ese horario excedentario, en las más elementales necesidades físicas, tales como comer o ir al cuarto de baño, ¿Qué motivación puede tener este robo a decreto armado de nuestro único capital acumulado por años de antigüedad, como es el tiempo?

Si esta decisión que nos sustrae capital "tiempo", tiene que ver con decisiones políticas y, en consecuencia, de utilización de los tiempos políticos, se trataría de una manera de actuar absolutamente cínica y sesgada tanto, en cuanto a su origen, como en sus objetivos: ganar votos.

Si, por el contrario, cuenta con unos motivos de peso en materia económica y productiva, rogamos que ello se nos explique pues no apreciamos por ningún lado esos resultados.

Por el contrario creemos que este aumento responde exclusivamente a la elaboración sutil de la pura propaganda y el mal teatro en los que está inmersa la política española desde

hace años; en nuestro limitado ámbito de lucha sindical compartimos la apreciación, con quienes promueven la tesis de las 35 horas de jornada laboral (algunas incluso iríamos mucho mas allá), que: "Las ventajas de una reducción de la jornada máxima legal a 35 horas semanales......son múltiples. En primer lugar, las personas estarían más satisfechas y serían más productivas. Además, en las familias biparentales el riesgo de pobreza se reduciría sustancialmente, pues en caso de fallar uno de los ingresos quedaría el otro. Se aprovecharía el "capital humano" de todas las personas, incluidas las mujeres que ahora están "inactivas" (en realidad trabajando en el hogar), desempleadas o subempleadas (incluyendo en esta categoría la inmensa mayoría del empleo a tiempo parcial)1."

1.- http://www.eldiario.es/zonacritica/Jornadas-hombres-mujeres-Siglo-xxi 6 199190089.html

Sabemos que no existe un mejor mecanismo de control de lo asociativo y crítico que jornadas extensas de trabajo que producen cansancio intelectual y físico, y por tanto mentes adocenadas, que unido a un ocio de muy baja calidad y poco proclive a la participación social por el procomún, fomenta una sociedad dócil o tan sólo reactiva y sin embargo muy poco eficaz a la hora de frenar despotismos de gobierno. Demostraremos que el tiempo es oro y es nuestro oro, ORO que nadie puede robarnos sin respuesta. La represión del otro puede llegar desde muy diversos ámbitos y éste es uno de ellos, acumulación de tiempo improductivo, aunque se haga éste en el centro de trabajo, que impide la crítica y reflexión compartida respecto a ciertas actuaciones de dudoso fundamento jurídico, económico y, sobre todo, vital.

ABOGAMOS por pasar **Menos tiempo trabajando muchos Más**, frente a quienes siguen repitiendo la consigna de más tiempo trabajando muchos menos. ¿Qué sistema económico queremos y a qué Ayuntamiento en materia de jornada laboral aspiramos?

Carmen Castejón Amenedo

Trabajadora en el Área de Hacienda (Intervención)